Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1513

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 10/2012 SUSCRIPTO ENTRE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA FIRMA MC TECH DE MARCIANO ZARATE PARA LA PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION MENOR DEL EDIFICIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

Asunción, 16 de noviembre de 2012

VISTA: La necesidad de contar con la cantidad de servicios de mantenimiento y/o reparación menor de edificios para hacer frente a los requerimientos de la Institución, en el normal desenvolvimiento de actividades; y,

CONSIDERANDO: Que en el presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados se cuenta con saldo disponible, para contratar dichos servicios.
Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su articulo 63º autoriza las ampliaciones de los montos contratados dentro de sus términos.
Que la Unidad Operativa de Contratación mediante dictamen del 14 de noviembre de 2012, aconseja la ampliación del contrato Nº 10/2012.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Articulo 1º.- Ampliar el importe del Contrato Nº 10/2012 suscripto con la firma **MC TECH,** para la prestación de servicios de mantenimiento y reparación menor de de edificios, hasta un importe máximo **Gs. 122.000.000.-** (guaraníes ciento veintidós millones), adicionales al importe principal, establecido en la cláusula sexta, manteniéndose sin variaciones las demás cláusulas.

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ING. VICTOR ALCIDES BOGADO G.
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2012
AA/OA/JM
Resadm1513